

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014.-**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS DIDERMA S.A., señores: 1)El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2)El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3)La señorita María Teresa Viteri Mosquera, por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular se designa para que presida la sesión el señor **Enrique Loayza Sánchez** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Juan Carlos Garcés Santos**, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos

y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 29 de abril de 2014

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014.-**

- a) Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, con derecho a 45 votos;
- b) Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones, con derecho a 45 votos;
- c) María Teresa Viteri Mosquera, propietario de ochenta (80) acciones, con derecho a 10 votos;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-



PRESIDENTE DE LA JUNTA



GERENTE GENERAL - SECRETARIO